

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

**20** *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado “Servicio limpieza de las dependencias, instalaciones, y edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte)”, dividido en tres lotes.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Contratación.
    - 2) Información pliego administrativo: [contratos.cultura@madrid.org](mailto:contratos.cultura@madrid.org). Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.  
Información pliego técnico: [coordinacion.cultura@madrid.org](mailto:coordinacion.cultura@madrid.org). Subdirección General de Análisis y Organización.
    - 3) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de septiembre de 2021.
  - d) Número de expediente: C-331M/002-21 (A/SER-001202/2021).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio limpieza de las dependencias, instalaciones, y edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en tres lotes.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí: 3 lotes.
    - Lote 1: Sedes centrales de Cultura;
    - Lote 2: Sedes dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural;
    - Lote 3: Oficinas de Turismo dependientes de la Dirección General de Turismo.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8.
  - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
4. Valor estimado del contrato: 4.231.277,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.917.555,09 euros.
  - IVA: 402.686,57 euros.

— Importe total: 2.320.241,66 euros.

	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
<b>LOTE 1</b> SEDES CENTRALES	582.046,48 €	122.229,76 €	704.276,24 €	1.280.502,26 €
<b>LOTE 2</b> SEDES DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1.308.114,22 €	274.703,99 €	1.582.818,21 €	2.877.851,28 €
<b>LOTE 3</b> OFICINAS INFORMACIÓN TURÍSTICA	27.394,39 €	5.752,82 €	33.147,21 €	72.923,86 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.917.555,09 €</b>	<b>402.686,57 €</b>	<b>2.320.241,66 €</b>	<b>4.231.277,40 €</b>

6. Garantías exigidas:
    - Provisional: No procede.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos específicos: No.
    - d) Contratos reservados: No.
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2021.
    - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
      - Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
      - Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”, sobre electrónico número 2: “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, y sobre electrónico número 3: “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
  - c) Lugar de presentación:
    - Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - Acceso a Licit@: [https://gestion6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestion6.madrid.org/nx02_licita)
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
  - e) Admisión de variante, si procede: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
9. Apertura de ofertas:
    - 9.1. Documentación administrativa: 13 de septiembre de 2021.
    - 9.2. Documentación técnica relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: 17 de septiembre de 2021.
    - 9.3. Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 24 de septiembre de 2021.
  10. Gastos de publicidad: Hasta 4.000 euros.
  11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de agosto de 2021.

Madrid, a 10 de agosto de 2021.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. F. (Resolución de 29 de julio de 2021), la Subdirectora General de Análisis y Organización, Irene Ortiz Calvo.

(01/25.576/21)

